

Res. leg. N.º 54
Ascenso á general del
coronel Muñiz

Lima, 31 de agosto de 1905.

Excmo Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13.º del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo, para ascender á la clase de General de Brigada, al Coronel don Pedro E. Muñiz.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. IRIGOYEN, Presidente del Senado.— ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente de la Cámara de Diputados.— *Victor Castro Iglesias*, Secretario del Senado.— *Luis Julio Menéndez*, Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 4 de setiembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E. — *Romero*.

